PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Jose del Guaviare, 15 de SEPTIEMBRE de 2022

Señor (a)
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3502734**
Coordinador academico
Centro de desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare
San Jose del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes Septiembre del año 2022

Referencia: Contrato No **CO1.PCCNTR.3502734** del año 2022
Cesión de fecha: 14 marzo de 2022

Oscar David Villamarin Castro, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.013.628.600 de Bogota d.c., en mi calidad de Contratista del SENA, en instructor en cuidados personales , en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: De conformidad a la adición y prórroga del contrato de fecha 23/08/2022 y modificación del 25/08/2022, TREINTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($34.687.682).

De lo anterior a ejecutar por el suscrito cesionario: VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($29.952.541). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

A) Un primer pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes de marzo de 2022, por valor de 1.872.034
B) Ocho (08) pagos iguales por los meses de abril a noviembre de 2022, por valor de Tres Millones Trescientos Tres Mil Quinientos Ochenta y Nueve Pesos M/cte ($3.303.589) cada uno
C) Un último pago proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes de diciembre de 2022 por valor de Un millón seiscientos cincuenta y un mil setecientos noventa y cinco y pesos ($1.651.795).

Plazo: Será hasta el (15) de (Diciembre) de 2022.

Scanned with CamScanner

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada o complementaria presencial en el área de servicios personales, que imparte el cdattg, en el departamento del guaviare y sur del meta.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación en lo horarios y lugar que la entidad indique	Impartir formación profesional integral a los programas. Tecnico en peluquería (2469623) Técnico en peluquería (2330183)	Sofia plus, intructor-gestion de tiempos-Apoyo a la formación. Actividades de aprendizaje
2	Seleccionar estrategias de -enseñanza – aprendizaje – evaluación según el programa de formación personal y enfoque metodológico adoptado, entrega de guias de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje	Elaborar guias de aprendizajes e instrumentos de evaluación: Tecnico en peluquería (2469623) Técnico en peluquería(2330183)	Coordinacion academica. Sharepoint Guia de aprendizaje. Portafolio del instructor
3	Reportar en el sistema de Sofia Plus en un lazo máximo de tres (3) días, todas alas actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la indormacion y su coherencia con el proceso formativo, tales como proyectos de formación, resgistro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices	Tecnico en peluquería(2469623) Técnico en peluquería(2330183	Coordinacion academica. Sharepoint Reporte juicios evaluativos generado por Sofia Plus. Portafolio del instructor

Scanned with CamScanner

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No de la planilla: 24061084, operador ASOPAGOS, periodo Agosto. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en folios

Cordialmente,

Firma Oscar D. Villamarin
Oscar David villamarin castro
Contratista
C.C. No. 1013628600

Recibí a satisfacción:

Firma
GUSTAVO ADOLFO ACOSTA RODRIGUEZ
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3502734
SUPERVISOR(A)

Scanned with CamScanner